

OFICIO N° 22-2023

ANT.: 124-2023

MAT.: Cuenta Pública relativa a la Comision de Ley
de Tramitación Electrónica

Santiago, 26 de diciembre de 2023

A: SR. JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR
PRESIDENTE CORTE SUPREMA

DE: SRA. GLORIA ANA CHEVESICH RUIZ
SR. JEAN PIERRE MATUS ACUÑA
COMISION DE APOYO A LA LEY DE TRAMITACION ELECTRONICA

Con motivo del oficio N° 124-2023, de fecha 20 de diciembre de 2023, en el que se solicita informe a la Comision de Apoyo de la Ley de Tramitación Electrónica, para la cuenta pública anual, se remite la minuta que contiene las acciones y actividades realizadas por la comisión, durante el año 2023.

Lo anterior, se informa para los fines a que haya lugar.

Saluda atentamente a V.S.

**GLORIA ANA
CHEVESICH
RUIZ**

Firmado digitalmente por GLORIA ANA
CHEVESICH RUIZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
st=METROPOLITANA - REGION
METROPOLITANA, l=SANTIAGO,
o=Corporacion Administrativa del Poder
Judicial, ou=Terminos de uso en www.esign-
la.com/acuerdoterceros, title=MINISTRO,
cn=GLORIA ANA CHEVESICH RUIZ,
email=gchevesich@pjud.cl
Fecha: 2023.12.26 14:07:03 -03'00'

GLORIA ANA CHEVESICH RUIZ

**JEAN
PIERRE
MATUS
ACUÑA**

Firmado digitalmente por JEAN
PIERRE MATUS ACUÑA
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, st=METROPOLITANA - REGION
METROPOLITANA, l=SANTIAGO,
o=Corporacion Administrativa del
Poder Judicial, ou=Terminos de uso
en www.esign-la.com/
acuerdoterceros, title=MINISTRO,
cn=JEAN PIERRE MATUS ACUÑA,
email=jean.matus@gmail.com
Fecha: 2023.12.26 14:46:16 -03'00'

JEAN PIERRE MATUS ACUÑA



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

Al servicio de todas las personas

RESUMEN CUENTA ANUAL

COMISIÓN DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 20.886
PERÍODO 2023

Corporación Administrativa del Poder Judicial
Diciembre 2023

COMISIÓN DE APOYO A LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA

La Comisión de Apoyo a la Ley de Tramitación Electrónica fue creada a través de resolución AD-713-2017. En la actualidad, está integrada por la ministra señora Gloria Ana Chevesich Ruiz y el ministro señor Jean Pierre Matus Acuña.

Durante el año 2023 la comisión realizó nueve sesiones.

En dichas sesiones, se establecieron treinta y ocho acuerdos de diverso orden, de los cuales veintiocho se encuentran cumplidos y diez tienen continuidad para 2024.

Entre los principales logros obtenidos durante el año 2023 se destacan:

- a) Se incrementó la cantidad de tribunales que utilizan la plataforma Conecta PJUD, superando en un 30% respecto del año anterior, terminando con más de doscientos cinco tribunales y unidades judiciales incorporadas.
- b) Dado el incremento reseñado y las consultas realizadas por las personas usuarias a través de ella, se superó el millón de atenciones durante el mes de marzo, marcando un acelerado incremento que al mes de diciembre de 2023 se estima superará 1.8 millones de atenciones.
- c) Entre los meses de marzo y noviembre fueron capacitados más de ochocientas personas que se desempeñan en tribunales de distintas competencias en la referida plataforma.
- d) Se coordina con la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema una nota de prensa que releva el hito de la cantidad de atenciones durante el periodo, así como la evaluación de algunos de las personas relevantes en tribunales.
- e) Se realizan durante este periodo algunas acciones orientadas a mejorar el acceso de las personas a la mencionada plataforma, incorporando un link de acceso directamente en la página www.pjud.cl, además se reorganizan el listado de tribunales según materia en la plataforma.
- f) Se elaboró un manual sobre teletrabajo en el Poder Judicial, que no fue presentado durante las jornadas de reflexión de la Corte Suprema, pues se inició un proceso para analizar la pertinencia de introducir modificaciones al auto acordado que regula la referida modalidad de trabajo.
- g) A solicitud del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se preparó un informe sobre el funcionamiento de las audiencias por videoconferencia y en formato híbrido, que fue puesto en conocimiento de la Corte Suprema.
- h) En el marco de la regulación del teletrabajo en el Poder Judicial, se respondieron las diversas observaciones formuladas a la regulación existente por las Cortes de Apelaciones y los gremios del Poder Judicial.

En el ámbito normativo, la Comisión de Apoyo a la Tramitación Electrónica realizó propuestas de regulación para conocimiento y aprobación por la Corte Suprema, las que tradujeron en la dictación de las siguientes actas:

- Acta 164-2023 que regula el teletrabajo en el Poder Judicial fijando el texto refundido y sistematizado del acta 41-2020.
- Acta 165-2023 que regula los criterios que deben tener las cortes de apelaciones para la aplicación de los artículos 47 D y 68 bis del Código Orgánico de Tribunales, por mandato de la Ley N° 21.394.
- Modificación del artículo 21 del acta 71-2016 sobre el uso de medios tecnológicos por parte de jueces(zas), funcionarios(as) y auxiliares de la administración de justicia.

La secretaría técnica de la Comisión está a cargo del jefe del Subdepartamento de Modernización del Departamento de Desarrollo Institucional, siendo responsable del registro en acta de los compromisos adoptados por la comisión, así como de su seguimiento.